



MENDOZA, 22 JUL 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2559/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Florencia GORGONIO a la cátedra "*Historia del Diseño I*", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Florencia GORGONIO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Florencia GORGONIO (Registro N° 22.024 - D.N.I. N° 34.753.659), en la cátedra "*Historia del Diseño I*", en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2014, autorizada por resolución N° 651/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 532

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTORO
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TACCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO